REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

Secretaria

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Hoy Veintitrés (23) de ABRIL de dos mil trece (2013), a las ocho de la mañana (08:00a.m.), se **CORRE TRASLADO,** por el termino de tres (03) días de las EXCEPCIONES, presentadas por la apoderada de la parte demandada en la contestación de la demanda, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del articulo 175 del CPACA en el presente proceso.

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO
44-001-33-33-001-2012-00048	REPARACION DIRECTA	YAIR DE JESUS FUENTES HINCAPIE Y OTROS	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

Dicho traslado vence el día VEINTICINCO (25) de ABRIL de Dos Mil Trece (2013), a las seis (6:00) p.m.

KARIN CAROLINA ESCUDERO GOMEZ
SECRETARIA